



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00141728- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud Becas tipo A) presentada por la Dra. Cecilia Díaz del Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que el/las Becario/as cumplirán tareas en la asistencia técnica que esta Facultad desarrolla para la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Córdoba;

Que la Dra. Cecilia Díaz se desempeñará como Directora responsable de las Becas;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Administración y de Extensión de esta Facultad;

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas en la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se han fijado los montos de las asignaciones estímulos correspondientes y se ha cumplido con las prescripciones de los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar Becas tipo A) al/las estudiante/es que se mencionan a continuación para cumplir tareas en el marco de la auditoría y reordenamiento del Archivo Histórico de Libros de Actas de la Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas, de acuerdo a las condiciones y períodos que se consignan:

Apellido y Nombre	CUIL	Carrera	Período
Churquina Tarifa, Federico Nicolás	20-41902487-3	Lic. en Administración	13/09/ al 30/11/2022
Bustos, Mariela Analía	27-22560392-3	Lic. en Archivología	19/09/ al 30/11/2022
Cuéllar, Lorena Verónica	27-26182373-5	Lic. en Archivología	01/10/ al 30/11/2022

Art. 2°.- El/las Becario/as percibirán una asignación estímulo de pesos treinta mil (\$30.000) por cada 100 registros auditados.

Art. 3°.- Dejar sin efecto las becas otorgadas a los/las estudiantes que se mencionan seguidamente, las cuales fueron dispuestas por la RD-2022-903-E-UNC-DEC#FCE y RD-2022-1112-E-UNC-DEC#FCE a partir de la fecha que se consigna en cada caso:

Apellidos y Nombres	CUIL	Baja desde
Godoy Peirone, Camila Raiyén	27-36841257-6	13/09/2022
Raya Plasencia, Matías	20-40089058-8	01/10/2022
Caminos Bustos, Elizabeth	27-39621353-8	31/10/2022
Pérez, Daiana Anabel	27-42336416-0	31/10/2022

Art. 4°.- Designar como Directora Responsable de las Becas a la Dra. Cecilia Díaz.

Art. 5°.- Disponer que el Centro de Transferencia Asesoría en Tecnologías de Información deberá contratar el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para el/las becario/as, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 6°.- Comuníquese a la Secretaría de Extensión y a la Secretaría de Administración, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.